

Con fundamento en lo establecido por el artículo 47 fracción XIV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, los resolutive emitidos por el Pleno del Consejo General Electoral en la **“Sesión de Instalación del Órgano de Dirección Superior del Instituto Estatal Electoral de Baja California”**, realizada el día **viernes 11 de septiembre de 2015**, consistente en los siguientes:

ACUERDOS

I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

Se aprueba el orden del día de la Sesión de Instalación del Órgano de Dirección Superior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con las modificaciones planteadas en el Pleno, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Toma de protesta a los Representantes de los Partidos Políticos.
- 4.- Declaración Formal de Instalación del Órgano de Dirección Superior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- 5.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Integración de las Comisiones Permanentes y Especiales”.
 - 5.1 Lectura del Punto de Acuerdo.
 - 5.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 6.- Clausura de la Sesión.

II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

- A) Se declaró formalmente Instalado el Órgano de Dirección Superior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- B) Se emitió Declaratoria de cambio de denominación de este Organismo Público Local Electoral, el cual a partir del día 11 de septiembre de 2015, llevará el nombre de **“Instituto Estatal Electoral de Baja California”**.

III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

Se aprueba el Punto de Acuerdo relativo a la “Integración de las Comisiones Permanentes y Especiales”, al tenor de los siguientes puntos resolutive:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, para quedar conformadas de la siguiente forma:

COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	
NOMBRE	CARGO
LIC. DANIEL GARCÍA GARCÍA	PRESIDENTE
MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	VOCAL
L.A.E. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	VOCAL
COORDINADOR DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS	
NOMBRE	CARGO
MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	PRESIDENTE
MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	VOCAL
LIC. DANIEL GARCÍA GARCÍA	VOCAL
COORDINADOR JURÍDICO	SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	
NOMBRE	CARGO
L.C.C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	PRESIDENTE
L.A.E. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	VOCAL
MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	VOCAL
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES	SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA	
NOMBRE	CARGO
L.A.E. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	PRESIDENTE
L.C.C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	VOCAL
MTRO. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	VOCAL
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES	SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE CONTROL INTERNO	
NOMBRE	CARGO
MTRO. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	PRESIDENTE
MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	VOCAL
L.C.C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	VOCAL
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS	
NOMBRE	CARGO
MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	PRESIDENTE
MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	VOCAL
LIC. DANIEL GARCÍA GARCÍA	VOCAL
COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	SECRETARIO TÉCNICO

SEGUNDO.- Se aprueba la integración de las Comisiones Especiales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, para quedar conformadas de la siguiente forma:

COMISIÓN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN	
NOMBRE	CARGO
L.C.C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	PRESIDENTE
LIC. DANIEL GARCÍA GARCÍA	VOCAL
MTRO. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	VOCAL
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
NOMBRE	CARGO
L.A.E. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	PRESIDENTE
MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	VOCAL
MTRO. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	VOCAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIO TÉCNICO

TERCERO.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

DADO en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete” del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de septiembre del año dos mil quince.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN
SECRETARIO FEDATARIO